

**PRIMER PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2018-2021  
(PROGRAMA DE ACTUACIÓN TERCER AÑO 2021)**

**GIPUZKOAKO ALDAKETA KLIMATIKOAREN FUNDAZIOA/  
FUNDACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO DE GIPUZKOA**

**1.- INTRODUCCIÓN**

La Fundación “Gipuzkoako Aldaketa Klimatikoaren Fundazioa/Fundación de Cambio Climático de Gipuzkoa” (FCCG) constituida en el año 2018 se configura como un centro multidisciplinario de carácter público con la misión de apoyar a la Dirección General de Medio Ambiente en la generación de capacidad institucional, técnica y social para hacer frente a los impactos del cambio climático, aportando conocimiento, valor y riqueza a la sociedad y al sector empresarial, convirtiéndose en acelerador de la transición socio ecológica necesaria en el contexto de la economía verde y de la ecoejemplaridad territorial.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, en su informe de evaluación de 2014, ponía de manifiesto que el cambio del sistema climático es inequívoco y que es sumamente probable que la causa principal sea las emisiones de Gases de Efecto Invernadero originadas por las actividades humanas. Los expertos inciden en que el cambio climático actual y sus efectos continuarán durante siglos, aún cuando ahora se limiten las emisiones de gases de efecto invernadero. Por el contrario, si no se llegase a poner freno a las emisiones, los cambios en el sistema climático global serían aún mayores, incrementándose la probabilidad de los impactos severos, generalizados e irreversibles en los sistemas socioeconómicos y naturales.

Si bien las perspectivas futuras dependen de las decisiones y hojas de ruta que se adopten a nivel internacional, éstas deben de ir acompañadas de compromisos y medidas locales.

En 2015, el Gobierno Vasco elaboró la Estrategia de Cambio Climático del País Vasco KLIMA 2050. Dicha estrategia autonómica contempla el impulso de mecanismos de coordinación interinstitucional entre las distintas administraciones de la Comunidad Autónoma para la implantación y seguimiento de las acciones de dicha Estrategia y determina que las Diputaciones Forales han de establecer sus respectivas políticas o programas de cambio climático a través de las Estrategias Territoriales de Desarrollo Sostenible. En este contexto, la Diputación Foral de Gipuzkoa quiere establecer su política y programas de cambio climático y eficiencia energética en el contexto de su política territorial de desarrollo sostenible, asumiendo plenamente el espíritu y mandato de la normativa y criterios de la Unión Europea en cuanto a la utilización eficaz de los recursos y su hoja de ruta hacia una economía hipocarbónica competitiva en 2050.

A tal fin, la Dirección General de Medio Ambiente ha redactado y contrastado la Estrategia Guipuzcoana de Lucha Contra el Cambio Climático Gipuzkoa Klima 2050. Dentro del modelo de gobernanza climática de la Diputación Foral definido en dicha Estrategia y entre los distintos órganos de gestión previstos para posibilitar e impulsar dichas políticas (Acción 9.2.2), se encuentra la creación de la Fundación de Cambio Climático de Gipuzkoa.

## **2.- CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y GESTIÓN**

La presente Fundación, según expresamente queda recogido en sus estatutos, se configura como una entidad de carácter público con la misión expresa de apoyar a la Diputación Foral de Gipuzkoa (art. 3.- Fines fundacionales) en el desarrollo de la Estrategia de Lucha contra el Cambio Climático de Gipuzkoa, en los términos establecidos en la Gobernanza Climática y Energética de Gipuzkoa. En concreto, serán sus funciones las siguientes:

- a) Dar apoyo a la Dirección General de Medio Ambiente en el análisis, observación y control del impacto del Cambio Climático en Gipuzkoa.
- b) Trabajar para obtener un diagnóstico certero y dinamizar la acción de un amplio espectro de agentes de cara a la mitigación y adaptación del cambio climático.

c) Garantizar el proceso de evaluación y seguimiento de los progresos de la Estrategia de Lucha contra el Cambio Climático de Gipuzkoa.

Para su consecución, la FCCG podrá llevar a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

a) Captar, seleccionar y conectar con todas aquellas iniciativas que se estén desarrollando en la CAPV y a nivel internacional con la finalidad de ponerlas a disposición de desarrollo de la Estrategia de Lucha contra el Cambio Climático, para la sostenibilidad del medio ambiente, de las personas y las empresas en Gipuzkoa y sirviendo de catalizador para una inaplazable transición socio-ecológica en el territorio.

b) Observar, analizar, sensorizar y controlar el impacto del cambio climático sobre el medio físico, el medio natural, la calidad ambiental, el desarrollo de los usos y actividades socio-económicas y la percepción ciudadana.

c) Contribuir a la creación, coordinación y dinamización de un grupo de agentes para la Lucha contra el cambio climático definido en la citada Estrategia y sus nueve metas. Servirá de espacio de encuentro entre universidad, investigadores, empresas y administraciones en el campo de la lucha contra el cambio climático, aportando criterios de selección, incentivando y atrayendo la innovación y la generación de startups, y apoyará la transición hacia una economía circular mediante la Circular Recycling HUB y la transición hacia un nuevo modelo energético a través de la Renewable Energy HUB (Smart Grids, Smart Cities).

d) Constituirse y servir como centro de información y educación ciudadana en la materia, dando a conocer a la ciudadanía y transmitiendo el conocimiento e información disponible de forma gráfica y comprensible mediante un Sistema de Monitorización Medioambiental.

e) Recopilar información y documentación y elaborar recomendarios y criterios que informen y asesoren a la Diputación Foral de Gipuzkoa para la mejora de su toma de decisión, revisión, seguimiento y control de la mencionada Estrategia.

f) Todas aquellas que le sean encomendadas por la Dirección General de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Gipuzkoa, en relación con la materia.

La FCCG se guiará en su actuación por los siguientes principios:

- a) Publicidad y transparencia, dando información suficiente de sus fines y actividades para que sean conocidos por la población en general y sus eventuales personas beneficiarias.
- b) Imparcialidad y no discriminación en la determinación de las personas beneficiarias, así como de sus actividades y prestaciones.
- c) Promoción de directrices de actuación, mediante la creación de códigos de conducta y buenas prácticas de funcionamiento, basadas en los principios de Desarrollo Sostenible y de Economía Verde, que engloba el de Economía Hipocarbónica -bajas emisiones GEIs-, Economía Circular y Economía Local.
- d) Incentivación del espíritu de servicio de las personas que constituyen el Patronato, así como de la priorización de los intereses de la FCCG frente a los propios o particulares.
- e) Colaboración leal y permanente con el Protectorado de Fundaciones del País Vasco.
- f) Defensa y protección del efectivo cumplimiento de la obligación de destinar el patrimonio y rentas de la FCCG a los fines fundacionales, de acuerdo con lo previsto en estos estatutos y en la normativa en vigor.
- g) Igualdad de género y defensa del euskera.

La organización, funcionamiento y régimen de adopción de los acuerdos de la FCCG se ajustarán a lo establecido en los estatutos y, en su caso, a las normas de régimen interno aprobadas por el Patronato.

### **3.- REQUERIMIENTO DE IMPULSO Y DESARROLLO PARA LA TERCERA FASE DE ACTUACIÓN**

Se ha previsto una primera fase de desarrollo de la FCCG, que es la que contempla el periodo entre los años 2018-2021, es decir, la referida a los cuatro primeros años de la FCCG, y en tanto en cuanto afectan al tercer plan de actuación se cree preciso incluirlos, y que se articulan en 3 tres grandes ejes de trabajo:

1. El Observatorio y Centro de documentación del Cambio Climático de Gipuzkoa. Observación, documentación, análisis y seguimiento LCC. Esta sección tiene una función transversal y de cabecera, útil para todas la EGLCC en general, pero a priori servirá para desarrollar más directamente las líneas:
  - a. Monitorización y seguimiento de las emisiones GEI
  - b. Actualizar y mejorar la cartografía, modelización y monitorización de riesgos.
  - c. Monitorización y seguimiento de los impactos del cambio climático sobre el territorio, red de vigilancia del cambio climático en Gipuzkoa.
  - d. Seguimiento del cuadro de indicadores de la EGLCC
  - e. Alianza para LCC: Red de centros de investigación, Observatorios y Agentes de LCC para Gipuzkoa, de carácter internacional y nacional
  - f. Centro de Documentación LCC
  
2. Diseño y desarrollo de proyectos, con dos grandes aceleradores de proyectos LCC: Circular Recycling HUB y RenewableEnergy HUB, para el desarrollo y aceleración de proyectos innovadores que permitan la transición a una Economía Verde en Gipuzkoa. Una economía Hipocarbónica, de bajas emisiones GEIs, de Economía Circular, eficiente en el uso de los recursos, y de Economía Local, una economía de cercanía en la que la generación de los productos básicos se sitúa cerca de los consumidores. Estas secciones servirán para el desarrollo de las líneas de acción de la EGLCC (que también deberán subordinarse a las correspondientes planificaciones sectoriales de la DGMA en dichas materias):
  - a. Apoyar a la Dirección General de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Gipuzkoa en la promoción de la Economía Circular.
  - b. Impulsar la I+D+i en modelos de negocio de colaboración público-privada para la transición a una economía verde en Gipuzkoa.

- c. Captación, análisis y selección de proyectos y tendencias para una economía lcc en gipuzkoa (benchmarking interno y externo).
- d. Creación/dinamización de clusters de agentes.
- f. Creación y dinamización de grupos de trabajo multiagente por proyecto (departamentos forales, entidades locales y comarcales, gobierno vasco, sociedades públicas, empresa privada, universidades, centros de formación profesional, centros tecnológicos, entidades sin ánimo de lucro, instituciones de otros países, etc.).
- g. Diseño, pilotaje y desarrollo de proyectos demostrativos validación de los resultados, valoración de rentabilidad en el tiempo y rendición de cuentas en clave de retorno de rendimientos (valor público/valor privado).
- h. Fomento de la replicabilidad y consolidación, hasta su absorción por el tejido público y privado, el rol del centro será de mero crisol, de obtención de fórmulas de éxito, nunca deberá tener intereses posteriores más allá de esta fase.
- i. En coordinación con la Dirección General de Medio Ambiente y en base a la estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050, acciones que se determinen en la misma para el impulso de la generación distribuida de energía renovable para el autoconsumo.
- j. En coordinación con la Dirección General de Medio Ambiente y en base a la estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050, acciones que se determinen en la misma para impulsar un tejido económico local innovador orientado al cambio de modelo energético.
- k. En coordinación con la Dirección General de Medio Ambiente y en base a la estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050, acciones que se determinen en la misma para contribuir a la transición hacia vehículos que usen fuentes de energías alternativas a los combustibles fósiles.
- l. Desarrollar experiencias que aporten soluciones concretas y válidas para la transición a un modelo de desarrollo hipocarbónico en Gipuzkoa, concretamente en materia de economía circular y reciclaje, y de implantación de energías renovables para generación distribuida para autoconsumo y autoabastecimiento, en los términos establecidos en las planificaciones de la DGMA, y en coordinación con la misma.

3. Información y educación ciudadana en LCC. Esta sección estará prioritariamente orientada a la atención de CONSULTAS y VISITAS (virtuales/presenciales, individuales y colectivas) que desean conocer el fenómeno del cambio climático y sus efectos en el sistema Gipuzkoa y en su modelo de desarrollo. Los programas a desarrollar irán orientados a destinatarios con diferente perfil: técnico/científico, ciudadanía, empresa y medios. Los idiomas a utilizar serán en todo caso el euskera y el castellano, aunque algunos contenidos podrán utilizar el inglés y el francés. Las líneas de acción EGLCC a las que, a priori, da servicio son:
- a. Definir y desarrollar un plan de educación y comunicación sobre el cambio climático.
  - b. Dará servicio a la cabecera y las otras secciones de la FCCG en la divulgación de sus resultados. Su labor no ha de superponerse con la función de centro de investigación.
  - c. y documentación desarrollada por la sección Observatorio, de un marcado carácter científico/técnico y que está dirigida a otros perfiles de agentes.
  - d. Realización de análisis sociológicos, de percepción social y medios: índice de satisfacción de la calidad ambiental, cálculo de huella ecológica y otros indicadores de consumo de recursos con misión sensibilizadora.
  - e. Diseño y desarrollo de plan de educación para el cambio climático del centro.
  - f. Diseño y desarrollo del plan de comunicación del centro.
  - g. creación de base de datos de agentes colaboradores y recursos pedagógicos y de comunicación LCC.
  - h. Creación de recursos pedagógicos y de comunicación del centro.
  - i. Diseño y desarrollo de programa de educación ciudadana para la LCC: agenda anual de eventos, catálogo de recursos virtuales.
  - j. Programa de comunicación: todo sobre la actualidad LCC en Gipuzkoa, atención a los medios
  - k. Creación y mantenimiento de plataforma web- gestión de redes
  - l. Gestión del aula del cambio climático de Gipuzkoa presencial y virtual.
  - m. Desarrollo de buenas prácticas individuales y colectivas: la ciudadanía guipuzcoana ante el cambio climático.
  - n. Oficina de atención al público (presencial, telefónica y web/virtual).

#### 4.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN TERCER AÑO 2021

Por tanto, y considerando lo expuesto en los apartados anteriores, las principales actuaciones a desarrollar en el segundo año serán:

1. Desarrollo de los planes de acción para los años 2021-2024 en base al plan estratégico definido que dote de orientación y sentido a las gestiones diarias de la fundación.
2. Despliegue del Plan de Comunicación de la Fundación para el posicionamiento de Naturklima como referente en Cambio Climático y motor de Economía Verde (Economía Circular y Transición Energética) de Gipuzkoa.
3. Desarrollo de las actividades del Observatorio de cambio climático de Gipuzkoa:
  - a) Análisis, obtención de datos e interpretación del cuadro de indicadores establecidos en materia de mitigación y adaptación.
  - b) Emisión del Informe anual de Impacto y Vulnerabilidad al Cambio Climático de Gipuzkoa.
  - c) Emisión del informe anual de Inventario de Emisiones GEIs en Gipuzkoa.
  - d) Acciones del Observatorio Litoral Marino Costero correspondientes al año 2021:
    - i. Observación y seguimiento de indicadores del cambio climático.
    - ii. Escenarios, impactos y adaptación al CC. Impactos, vulnerabilidad y adaptación.
    - iii. Emisión de los informes correspondientes sobre impacto, vulnerabilidad y adaptación basado en: riesgos de inundación por ascenso del nivel del mar, impactos en la costa por oleaje extremo, retroceso de playas y arenales, pérdida y resiliencia en hábitats litorales, reorganización del ecosistema marino, pérdida y oportunidades de recursos marinos, riesgos socioeconómicos en los sectores de pesca, turismo, portuario y salud.



- e) Anfitrión del programa *Pioneers Into Practice* del EIT CLIMATE KIC: tras la experiencia 2020 volver a presentar candidatura para recibir a un/a experto/a a colaborar con la actividad del Observatorio.
- f) Organización de un evento de referencia en materia de Cambio Climático en Gipuzkoa en línea con los avances y conclusiones del Informe de Impacto y Vulnerabilidad.

#### 4. Desarrollo de las actividades del Circular Recycling HUB.

- a) Reforzar la vinculación y la generación de alianzas de Naturklima con el sector empresarial y el ecosistema emprendedor.
- b) Ayudar a reforzar, mejorar y consolidar las iniciativas de Economía Circular existentes en el sector empresarial de Gipuzkoa, con las siguientes acciones:
  - i. En colaboración con la DGMA, identificar agentes empresariales que lleven a cabo actividades e iniciativas de Economía Circular en Gipuzkoa; y poner en valor y difundir las más destacadas, para que sirvan de inspiración.
  - ii. Acompañar a la DGMA en la redefinición del plan de gestión estratégico de GK Recycling, en base a las necesidades y situación post-covid del sector empresarial en el ámbito de la reutilización y el reciclaje de Gipuzkoa.
  - iii. Reforzar y mejorar la visibilidad y el posicionamiento de GK Recycling (a nivel local, nacional e internacional) como colectivo empresarial de Gipuzkoa comprometido con la Economía Circular.
  - iv. Dinamizar GK Recycling y apoyar a sus socios en base a la nueva estrategia planteada y en línea con las acciones de impulso y aceleración de la innovación y el emprendimiento en Economía Circular planteadas en la estrategia de Naturklima.
- c) Desarrollo del Circular Recycling Lab como banco de ideas empresariales y oportunidades de negocio en Economía Circular que puedan ser desarrolladas en Gipuzkoa. Para ello, se plantean las siguientes acciones:

- i. Actualización de la información sobre corrientes de residuos industriales en Gipuzkoa y selección de residuos críticos para aprovechamiento como input de proyectos de emprendimiento e innovación, así como para analizar la necesidad potencial de una biorrefinería en el territorio.
    - ii. Comenzar a trazar la hoja de ruta de la bioeconomía en Gipuzkoa:
    - iii. Profundizar en el benchmarking realizado en 2020 para la identificación de modelos de negocio exitosos en el ámbito de la Economía Circular y contrastar con las empresas guipuzcoanas interesadas en Economía Circular la potencial adaptación de los mismos a las particularidades de Gipuzkoa.
  
  - d) Definir estrategia y metodología de Naturklima con el Circular Recycling HUB para la creación, el impulso y la aceleración de nuevas empresas y proyectos de Economía Circular, tanto a nivel industrial/empresarial como a nivel de emprendizaje.
  
  - e) Apoyar y dinamizar a las empresas del territorio para la identificación de oportunidades de negocio en Economía Circular, así como para la ideación y el desarrollo de proyectos de innovación en este ámbito: espacios de networking, formación participativa, difusión de casos de éxito, nuevas oportunidades de negocio, grupos de trabajo, joint-ventures, etc.
  
  - f) II Convocatoria del Programa “Retos empresariales en la lucha contra el cambio climático a través de la promoción de la economía circular” para la promoción de la innovación y el emprendimiento en Economía Circular.
  
  - g) Difusión del conocimiento en implementación e innovación en Economía Circular, con formaciones ligadas a la empresa/industria y al ecosistema emprendedor de Gipuzkoa.
5. Desarrollo de las actividades de la Renewable Energy HUB: en base a las encomiendas de gestión de la Dirección General de Medio Ambiente.
6. Establecimiento de relaciones y alianzas estratégicas con agentes privados y entidades colaboradoras clave a nivel local, autonómico, estatal e internacional.

7. Participación en foros y redes de CC y Economía Circular a nivel local, autonómico, estatal e internacional.
8. Participación y Desarrollo de Proyectos de innovación (fundamentalmente de vocación internacional, en proyectos Europeos).
  - a) Promoción de proyectos europeos para captar financiación y potenciar la internacionalización.
  - b) Desarrollo de acciones en el marco del convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Economía Circular (INEC Francia). Orientado al desarrollo de proyectos europeos.
  - c) LIFE Urbanklima2050
  - d) ECOFISH
  - e) H2020 GD resiliencia climática: ATSI
  - f) H2020 GD calidad del aire
9. Definición detallada del catálogo servicios que ofrecerá Naturklima como fuente de ingresos alternativa a la dotación de la Diputación Foral de Gipuzkoa y a la financiación por Proyectos Europeos.

## PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2021

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		2021
Capítulo 1: Gastos de personal		350.283,64 €
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios		632.600,56 €
211 Reparaciones, mantenimiento y conservación (alquiler)		65.485,00 €
220. Material de oficina		1.200,00 €
221. Suministros		7.500,00 €
222. Comunicaciones		3.000,00 €
226. Otros gastos diversos		23.300,00 €
230. Dietas y locomoción		1.500,00 €
227. Trabajos realizados por profesionales o empresas especializadas		530.615,56 €
1. Desarrollo de los planes de acción para los años 2021-24		
2. Despliegue del Plan de Comunicación de la Fundación		
3. Desarrollo y promoción del Observatorio		
4. Desarrollo de las actividades del Circular Recycling HUB		
5. Desarrollo de las actividades del Renewable Energy HUB		
6. Establecimiento de relaciones y alianzas estratégicas con agentes y entidades		
7. Participación en redes y foros de CC y Economía Circular		
8. Participación y desarrollo de Proyectos de Innovación		
9. Definición detallada del catálogo de servicios que ofrecerá la Fundación		
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTES</b>	<b>GASTO TOTAL</b>	<b>982.884,20 €</b>
345. Tasas y otros ingresos		100.000,00 €
420. Transferencias de la Diputación Foral de Gipuzkoa		682.884,20 €
439. Transferencias del exterior (Proyectos Europeos)		130.000,00 €
470. Transferencias de empresas privadas (Patrocinadoras)		70.000,00 €
<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>982.884,20 €</b>
<b>RESULTADO CORRIENTE</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>0,0 €</b>
Capítulo 6: Inversiones reales		25.000,00 €
610. Otros gastos de acondicionamiento del edificio		2.000,00 €
640. Mobiliario y enseres		6.600,00 €
650. Equipos para procesos de información		16.400,00 €
Capítulo 7: Transferencias de Capital		25.000,00 €
75. Transferencia de la Diputación Foral de Gipuzkoa para Inversión		25.000,00 €
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>INGRESO TOTAL</b>	<b>1.007.884,20 €</b>
<b>PRESUPUESTO TOTAL DE GASTOS</b>	<b>GASTO TOTAL</b>	<b>1.007.884,20 €</b>

## **6.-MEMORIA EXPLICATIVA PRESUPUESTO 2021**

### 6.1 Presupuesto de Gastos

Los importes principales de gastos de Naturklima son imputables a los siguientes conceptos:

Gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios. Reparaciones mantenimiento y conservación (alquiler). Material de oficina, suministros, comunicaciones, otros gastos diversos, dietas y locomoción. Trabajos realizados por profesionales o empresas especializadas.

El presupuesto de gasto total: 1.007.884,20€

#### 6.1.1 Personal

Se contempla una plantilla total de 5 personas.

El gasto total de personal: 350.283,64 €

#### 6.1.2 Gastos corrientes y bienes de servicios

El gasto total derivado de gastos corrientes y bienes de servicios es de 632.600,56 € que se desglosa de acuerdo a los siguientes conceptos

Terrenos y edificios. Oficina sita en el Paseo Mikeletegi nº65, Edificio B2, Planta 0

El gasto total de arrendamientos: 65.485,00€

Material de oficina. Costes de material de oficina diverso y fungibles.

El gasto total de Material de oficina: 1.200,00€

Suministros. Incluye los suministros comunes, como agua o luz, combustible, productos básicos.

El gasto total de suministros: 7.500,00€

Comunicaciones. Telefonía fija, móvil y conexión a Internet, vídeo, fotografía.

El gasto total de Comunicaciones: 3.000,00€

Gastos diversos: destinados a la organización y mantenimiento general (asesoría fiscal, contable, laboral, notaría, etc.)

El gasto total de gastos diversos: 23.300,00€

Dietas, gastos de locomoción: este apartado contempla los gastos de desplazamientos, dietas y similares del personal propio de la fundación.

El gasto total de gastos por dietas y gastos de locomoción: 1.500,00€

Trabajos realizados por profesionales o empresas especializadas. Además del equipo técnico de Naturklima con dedicación al desarrollo de los fines fundacionales, se contará con personal técnico especializado en las áreas propias de la fundación. Las áreas consideradas son las que siguen:

Consultoría/auditoría: en este apartado se han considerado los gastos derivados de la contratación de profesionales especializados externos para el desarrollo de estudios sectoriales, elaboración de informes de apoyo, ingeniería de datos, etc.

Marketing y publicidad: labores de apoyo para el posicionamiento de la fundación mediante un plan de comunicación y mejora de los elementos de marca, organización de eventos, jornadas, etc.

Desarrollo de redes de trabajo con agentes clave y entidades colaboradoras.

El gasto total de Trabajos Realizados por profesionales o empresas especializadas: 530.615,56€

### 6.1.3 Inversiones reales

Otros gastos de acondicionamiento: elementos de acondicionamiento.

Otros gastos de acondicionamiento del edificio: 2.000,00€

Mobiliario y enseres: Mobiliario de uso habitual de oficina.

Inversiones reales por Mobiliario y enseres: 6.600,00€

Equipos para procesos de información. Se contemplan las inversiones necesarias para el desarrollo y mantenimiento de la operativa de la Fundación.

Inversiones reales por Equipos para procesos de información: 16.400,00€

## 6.2 Presupuesto de Ingresos

La Fundación contempla 4 fuentes de ingresos. La primera y mayoritaria corresponde a la financiación de fuentes públicas. La segunda se corresponde por la provisión de servicios de la propia Fundación desglosada en financiación proveniente de proyectos europeos, servicios a empresas y patrocinios.

El presupuesto de Ingresos total: 1.007.884,20€

Financiación pública. Procedente en su mayoría de la Diputación Foral de Gipuzkoa a través de la Dirección General de Medio Ambiente

Ingresos ordinarios: 682.884,20€

Ingresos para inversión: 25.000,00€

Fondos de proyectos europeos: participación en convocatoria de proyectos.

Ingresos por proyectos europeos: 130.000,00€

Tasa y otros ingresos: servicios a empresas en régimen de concurrencia no competitiva, como apoyo a misiones extranjeras, acompañamiento, etc.

Ingresos por tasas y otros ingresos: 100.000,00€

Patrocinios: ingresos por empresas patrocinadoras.

Ingresos externos: 70.000,00€